

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO “IMCY”

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

ABRIL – JUNIO

2.026

ELABORADO POR:

HÉCTOR FABIO GÓMEZ

ASESOR CONTROL INTERNO

YUMBO, JULIO DE 2.026



Carrera 5 No. 6 – 34
Yumbo, Valle del Cauca



+57 (602) 695 9115
+57 (602) 669 1529



Instagram: @imcyumbo
Facebook: Imcy Yumbo



www.imcy.gov.co

Yumbo, julio 29 de 2.026

Doctor:
JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
Gerente
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY"

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – segundo trimestre año 2.026.

El Asesor de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo "IMCY", dando cumplimiento a los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, que establecen políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; lo estipulado en el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, así como las Directivas Presidenciales 09 del 2018 y la Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, en las cuales se establece que las oficinas de Control Interno deben preparar y enviar al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de dichas políticas y las acciones que se deben tomar al respecto, así como el acatamiento de las actividades encomendadas al Asesor de Control Interno, remito a su despacho, para su conocimiento y fines pertinentes, el seguimiento realizado a los conceptos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) de la vigencia 2.026.

Anexo: Documento Informe de Ley Seguimiento Austeridad en el Gasto Público – segundo trimestre 2.026.

Cordialmente,



HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: Johan Sebastián Echeverri Collazos – Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno



Carrera 5 No. 6 – 34
Yumbo, Valle del Cauca



+57 (602) 695 9115
+57 (602) 669 1529



Instagram: @imcyumbo
Facebook: Imcy Yumbo



www.imcy.gov.co

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 del 2018, y todo lo enmarcado en las políticas del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014 y las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, que imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorros en servicios públicos y la contratación. Como Asesor de Control interno en mi rol de seguimiento y evaluación presento a usted el siguiente informe de Austeridad en el Gasto público correspondiente al Segundo Trimestre del año 2.026, con el fin de cumplir lo mencionado en los anteriores decretos y normas relacionados para que sean analizados y verificados en lo que respecta al cumplimiento de metas propuestas por la Entidad.

Así las cosas, se solicitó información a las áreas correspondientes, para la realización de este informe a junio de 2.026, con el fin de tabularlos y establecer los comparativos con el mismo periodo del año 2.025, todo esto con el fin de que la gerencia establezca estrategias y medidas que redunden en el buen manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Artículo 1. El artículo 22 del 2 Decreto No.1737 de 1998, por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público 3. Decreto No.2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.

El Asesor de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto y los rubros que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2.026 comparado con la información del mismo trimestre de la vigencia fiscal del año 2.025.

ALCANCE

Áreas de la entidad donde llegan los diferentes servicios públicos y el servicio de telefonía tanto fija como celular.

METODOLOGÍA

- Se solicitó a la persona en cargada de la contratación lo contratado en el año 2.026, durante el periodo analizado abril a junio.
- Se solicitó el archivo físico por los pagos a Emcali y Comcel, en lo concerniente a servicios públicos y telefonía.
- Se consultó la contratación efectuada por la Entidad de los meses de abril a junio de 2.026.
- Se solicitó al área financiera el dato de lo cancelado al personal de planta en el periodo analizado.

Para la elaboración de este informe se consolidaron los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas con respecto al mismo periodo del año anterior, así como las variaciones obtenidas durante los trimestres que son objeto de análisis. Con la información consolidada anteriormente se obtuvo:

- a. Las variaciones absolutas trimestrales de los gastos girados durante el segundo trimestre para la vigencia 2.026 y 2.025.
- b. Las variaciones porcentuales de los gastos girados durante el segundo trimestre para la vigencia 2.026 y 2.025.
- c. Cuadros comparativos entre el segundo trimestre del año 2.026 y 2.025 respectivamente.



GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Nómina

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO “IMCY”, la conforman 8 cargos así:

PLANTA GLOBAL				
TIPO DE CARGO Y NIVEL	CODIGO	GRADO	DENOMINACION DEL EMPLEO	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	50	1	GERENTE GENERAL	1
ASESOR	105	1	CONTROL INTERNO	1
PROFESIONAL	201	9	TESORERO GENERAL	1
TECNICO	314	18	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	407	19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
ASISTENCIAL	407	17	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	440	18	SECRETARIO	1
ASISTENCIAL	440	4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
TOTAL				8

El valor cancelado al personal de planta para las vigencias analizadas se dio de la siguiente forma:

PAGOS AL PERSONAL DE PLANTA

ABRIL A JUNIO				
CONCEPTO	2.026	2.025	VARIACION	
			VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	198,301,090	148,603,774	49,697,316	33.44%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	50,643,730	40,257,226	10,386,504	25.80%
APORTES SOBRE LA NOMINA	10,125,600	8,051,900	2,073,700	25.75%
PRESTACIONES SOCIALES	69,128,620	55,518,149	13,610,471	24.52%

Cambios significativos:

- Los rubros analizados mantienen una tendencia por lo que se deduce de la normalidad en el comportamiento de los valores cancelados.

PAGOS CONTRATACION PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2.025 Y 2.026

CONCEPTO	AÑO		VARIACION	
	2.025	2.026	ABSOLUTA	PORCENTUAL
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	329,232,000	0	(329,232,000.00)	-100%
APOYO A LA GESTION	134,000,000	56,634,841	(77,365,159.00)	-58%
SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO	233,000,000	1,020,000,000	787,000,000.00	338%
TOTAL	696,232,000	1,076,634,841	380,402,841.00	

- Por ley de garantías la contratación de prestación de servicios no se desarrolló en el periodo analizado, lo mismo que la contratación de apoyo a la gestión. Para el año 2025 la selección del proceso de vigilancia se hizo en el segundo trimestre.
- Para el año 2.026 se realizaron los respectivos contratos para el apoyo logístico de los eventos de: cuerdas pulsadas, audiciones de gala de ceremonia de grados, circulación, muestra de talleres y encuentro de danzas nuestra tierra 2.026.

PAGO POR SERVICIOS
ABRIL – JUNIO 2.026 VS. 2.025

SERVICIO	2.026	2.025	VARIACION	
	VALOR	VALOR	ABSOLUTA	PORCENTUAL
ACUEDUCTO	4,579,425	5,903,842	(1,324,417)	-29%
ENERGIA	19,790,111	16,079,402	3,710,709	19%
ASEO	681,246	594,730	86,516	13%
ALCANTARILLADO	5,073,682	561,772	4,511,910	89%
TELEFONIA FIJA	607,326	596,040	11,286	2%
TELEFONIA CELULAR	720,666	686,349	34,317	5%

SERVICIO	2.026	2.025	VARIACION	
	m3 - kw	m3 - kw	ABSOLUTA	PORCENTUAL
ACUEDUCTO	1,317	1,858	(541)	-41%
ENERGIA	23,669	20,519	3,150	13%

ACUEDUCTO

Hubo disminución del consumo en este periodo analizado por lo cual el valor cobrado también disminuyó. Se pasó de 1.858 m3 en el periodo de 2.025 a 1.317 m3 en el periodo, por la situación de ley de garantías los docentes fueron ingresando poco a poco a laborar y por lo tanto a dar clase lo que hace que la asistencia de los niños disminuya, de igual manera en el mes de junio se realizan los talleres.

ENERGIA

En el trimestre de abril a junio de 2.026 el consumo fue de 23.669kw mientras que en el mismo periodo del 2.025 fue de 20.519, lo que representó un incremento de 3.150 kw que en pesos equivale a \$3.710.709 que corresponde \$1.178,02 el kw.

El incremento más alto en lo que concierne a energía se presentó, en valor en la sede principal y porcentualmente en la biblioteca.

TELEFONIA

Hay un incremento en la telefonía, pero se debió a los cambios de tarifas.

CONSOLIDADO POR SEDES

SEDE PRINCIPAL

Sede Principal (IMCY)								
SERVICIOS PUBLICOS					VARIACION			
CONCEPTO	2.026		2.025		ABSOLUTA		PORCENTUAL	
Energía	14,431,324	16,350	11,576,826	14,340	2,854,498	2,010	24.66%	14.02%
Acueducto y Alcantarillado	2,033,810	174	893,828	126	1,139,982	48	127.54%	38.10%
Aseo	123,098		107,429		15,669		14.59%	

En el periodo de abril a junio de 2.026, hubo incremento en los servicios analizados así:

Energía

Se pasó de consumo de 14.340 kw en 2.025 a 16.350 kw en 2.026 un incremento de 2.010 kw normal, considerando las actividades desarrolladas en el año 2.026, ya que incluyo más personal.

Acueducto y alcantarillado

Presento un incremento en pesos de \$1.139.982 que corresponde a un 127.54% y de un consumo de 126 m3 en 2.025 se pasó a 174 m3 en 2.026 con un incremento de 48 m3, que corresponde a un 38.10%, los incrementos en este ítem se asocian principalmente a la variación de tarifas y el ingreso de los alumnos a talleres.

Aseo

Presento incremento que se puede considerar normal de acuerdo al incremento del IPC anual.

SEDE BIBLIOTECA

Sede Biblioteca								
SERVICIOS PUBLICOS					VARIACION			
CONCEPTO	2.026		2.025		ABSOLUTA		PORCENTUAL	
Energía	1,545,939	1,599	575,841	569	970,098	1,030	62.75%	64.42%
Acueducto y Alcantarillado	372,811	27	204,388	13	168,423	14	45.18%	51.85%
Aseo	184,647		161,144		23,503		12.73%	

En el periodo de abril a junio de 2.026, hubo incremento en los servicios analizados así:

Energía

Se pasó de consumo de 569 kw en 2.025 a 1.599 kw en 2.026, un incremento de 1.030 kw el cual se puede atribuir a la puesta en funcionamiento de los aires.

Acueducto y alcantarillado

Presentó un incremento normal en consumos por un valor de \$168.423 que equivale a 14 m3, incremento de tarifas.

Aseo

Normal de acuerdo al incremento del IPC anual.

SEDE CENTRO CULTURAL CCY

Sede Centro Cultural de Yumbo CCY								
SERVICIOS PUBLICOS					VARIACION			
CONCEPTO	2.026		2.025		ABSOLUTA		PORCENTUAL	
Energía	3,812,848	5,720	3,926,735	5,610	-113,887	110	-2.99%	1.92%
Acueducto y Alcantarillado	7,246,486	1,116	5,367,398	1,719	1,879,088	-603	25.93%	-54.03%
Aseo	373,501		326,157		47,344		12.68%	

Para el periodo analizado de abril a junio de 2.026 se presentó lo siguiente:

Energía

Se pasó de consumo de 5.610 kw en 2.025 a 5.720 kw en 2.026, un incremento de 110 kw a pesar de incrementarse los kw en valores hubo un ajuste que ocasiono una diferencia a la baja para el periodo del año 2.026, disminución en valor \$113.887 incremento en consumo 110kw.

Acueducto y alcantarillado

Presentó un incremento en valor de \$1.879.088 pero el consumo en m3 disminuyó pasando de 1.719m3 a 1.116m3, se considera esto por ajuste en las tarifas.

Aseo

Normal de acuerdo al incremento del IPC anual.

TELEFONIA FIJA

TELEFONO Y UBICACIÓN	2.026		2.025		VARIACION	
	VALOR	MINUTOS	VALOR	MINUTOS	ABSOLUTA	PORCENTUAL
6691529 - PBX Analog - Carrera 5 6 34	11,286	-	-	-	11,286	100.00%
26954590- 26959115 Recepción - Carrera 5 6 34	407,040	-	407,040	-	0	0.00%
26933553 Biblioteca Carrera 3 Norte 8A-58 CLARO Carrera 6 4 31	189,000	-	189,000	-	0	0.00%

Las diferencias se presentan por el cobro del teléfono análogo de emcali, el cual fue cobrado en los meses de mayo y junio de 2.026.

TELEFONIA CELULAR

CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	
	2.026	2.025	VALOR	%
3206721758;3136199997 - Carrera 5 6 34 - cuenta corporativa 1.200 contratados	720,666	686,349	34,317	4.76%

Los valores se encuentran de acuerdo a las tarifas negociadas.

CONCLUSIONES

- El informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se presenta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto No. 1737 de 1996, modificado parcialmente por el Decreto No. 2209 de 1998.
- Se realizó la comparación para el trimestre de abril a junio de las vigencias 2.025 y 2.026, con base en los informes y los demás soportes relacionados en la parte superior del informe.

RECOMENDACIONES

Conforme a las disposiciones normativas en materia de austeridad, la oficina asesora de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones con el propósito de continuar con la gestión administrativa y cumplir con las disposiciones normativas en materia de austeridad en el gasto:

- Se recomienda seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público, Decreto 1737 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Artículo 1° del Decreto 984 de 2012, Decreto 1068 de 2015.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: John Sebastián Echeverri Collazos –Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno

